

COMUNICADO A PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE SALTO

PERIODO DE FEBRERO DE 2018

EL SERVICIO GANADERO DE SALTO Y LA CODESA DEPARTAMENTAL INFORMAN A LOS SEÑORES PRODUCTORES QUE LA ESTRATEGIA DE VACUNACION DE LA TOTALIDAD DE LOS BOVINOS QUE PUEBLAN SU ESTABLECIMIENTO SE REALICE DE ACUERDO A LAS FECHAS ASIGNADAS A CADA SECCIONAL POLICIAL. LOS PRODUCTORES QUE POR ALGUNA RAZÓN DEBAN VACUNAR FUERA DE ESTAS FECHAS, DEBERAN SOLICITAR AUTORIZACION EN LA OFICINA DEL SERVICIO GANADERO, SIENDO LA VACUNACION REALIZADA POR VETERINARIO PARTICULAR, NO ACEPTANDOSE VACUNACIONES PARCIALES.

LOS PRODUCTORES DEBERAN LEVANTAR LA VACUNA EN LA OFICINA DEL SERVICIO GANADERO ZONAL SALTO, CALLE ARTIGAS 992 EN EL HORARIO DE 8,15 A 15,00 HORAS O EN LOS PUESTOS DE ENTREGA UNICAMENTE EN LAS FECHAS MENCIONADAS.

LA ENTREGA DE LA VACUNA SE HARA CONTRA PRESENTACION DE LA DECLARACION JURADA 2017, PLANILLA CONTRALOR INTERNA ,PLANILLA SANITARIA actualizada al 14/02/2018 Y CONSERVADORA CON HIELO SUFICIENTE PARA UNA BUENA CONSERVACION DE LA VACUNA (requisitos indispensables)

LOS ESTABLECIMIENTOS CONSIDERADOS DE VIGILANCIA PRIORITARIA DEBERAN VACUNAR EN LOS PRIMEROS DIAS DEL MES DE MAYO.

CRONOGRAMA DE VACUNACION ANTI AFTOSA

SECCIONALES	FECHAS
10a.- 11a.- 12a. y 13a.	15 AL 22 DE FEBRERO DE 2018
14a. -15a. - y 16a.	23 DE FEBRERO AL 03 DE MARZO DE 2018
6a. - 7a. - 8a y 9a.	27 DE FEBRERO AL 07 DE MARZO DE 2018
3a. - 4a. - y 5a.	08 AL 15 DE MARZO DE 2018